

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Fiscalía General de la República		DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN NO:4101
DACI de la Fiscalía General de la República		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		Antiguo Cuscatlán 26 de Noviembre del 2019		No. Orden:336/2019
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
INTERCOLOR, S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:4101 Fortalecimiento Institucional Cooperación Externa -- SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBRITOS DE LA CÁMARA GESELL	-	-
1332	Servicio	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBRITOS DE LA CÁMARA GESELL, CONSTA DE 72 PÁGINAS INTERNAS IMPRESAS EN TIRO Y RETIRO, 13 FULL COLOR Y 59 A UNA TINTA AZUL, IMPRESAS EN COUCHE BASE 80, MÁS PORTADA FULL COLOR, MEDIDAS DE 8.5 X 8.75 PULGADAS, IMPRESIÓN OFFSET, ENGRAPADO A CABALLETE, PORTADA Y CONTRAPORTADA FOLDCOTE, CALIBRE 10; DE ACUERDO A OFERTA PRESENTADA. (54313)	\$1.48	\$1,971.36
-	-	TOTAL.....	-	\$1,971.36
SON: mil novecientos setenta y un 36/100 dólares				
OBSERVACIÓN: LA FGR RETENDRÁ EN CONCEPTO DE ANTICIPO EL 1% SOBRE EL PRECIO DE BIENES Y SERVICIOS, POR LO QUE SE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE FACTURAR, CRÉDITO 10 DÍAS HÁBILES, DESPUÉS DE RECIBIDO EL QUEDAN EN LA TESORERÍA DE LA FGR, TIEMPO DE ENTREGA: PARA LAS MUESTRAS 2 DÍAS HÁBILES Y PARA EL TRABAJO TERMINADO 15 DÍAS HÁBILES LUEGO DE APROBADA LA MUESTRA IMPRESA, DESPUÉS DE RECIBIDA LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR LA ADMINISTRADORA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, FONDOS UNICEF- FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE DELITO, CON ÉNFASIS EN NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y MUJERES, EN LA OFICINA FISCAL DE SAN MIGUEL, PRECIOS INCLUYEN IVA.				
PARA LA ENTREGA COMUNICARSE CON LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA, LCDA. ELIA ROXANA MOLINA MEJÍA, JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN FISCAL, AL TELÉFONO 2593-7175				
CONDICIÓN ESPECIAL PARA PAGO: PARA EL RETIRO DE QUEDAN, EL SUMINISTRANTE DEBERÁ PRESENTAR A LA TESORERÍA DE LA FGR, RECIBO Y ACTA DE RECEPCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA; ASIMISMO, SE DEBERÁ ADJUNTAR DECLARACIÓN JURADA PARA PAGOS ELECTRÓNICOS, (ESTE ÚLTIMO APLICA, SI A LA FECHA NO HA SIDO PRESENTADO A ESTA INSTITUCIÓN), CASO CONTRARIO NO SE EMITIRÁ EL RESPECTIVO QUEDAN.				

NOTA: LA FGR APLICARÁ EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, LAS SANCIONES Y MULTAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LACAP.